 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b> 001
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> 2024-01-31

**Nota:** (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

<b>Informe de Supervisión No:</b>	04
<b>Contrato No:</b>	202600068


### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

<b>Contratista:</b>	OTONIEL ANTONIO MUÑOZ BARRERA		
<b>Identificación:</b>	8535224		
<b>Tipo de Contrato:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS		
<b>Nombre del Supervisor:</b>	ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ		
<b>Objeto del Contrato:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
<b>Plazo de Ejecución:</b>	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 21 de julio de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, Además de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan		
<b>Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)</b>	202600215	<b>Fecha de C.D.P.</b>	2026 / 08 / 01
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.)</b>	202601665	<b>Fecha del R.P.</b>	2026 / 22 / 01
<b>Valor del Contrato</b>	<b>Contrato Inicial</b>	\$ 36.600.000	
	<b>Adición 1</b>	\$	
	<b>Adición 2</b>	\$	
	<b>Adición 3</b>	\$	
	<b>Total</b>	\$ 36.600.000	
<b>Fecha de inicio del contrato</b>	<b>Fecha de terminación del contrato</b>	<b>Fecha de Suspensión del contrato</b>	<b>Fecha de reinicio</b>
22 de abril 2026	21 de mayo de 2026		

#### 1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b> 001
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> 2024-01-31

## 2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

*Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.*

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		


## 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 36.600.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 36.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 24.400.000
Valor por ejecutar		\$ 12.200.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 6.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		04


## 4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

### 4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 22 de abril de 2026 al 21 de mayo de 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b> 001
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> 2024-01-31

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. contribuir con el correcto desarrollo de los procesos de calidad, aseguramiento y prestación de servicios de la Subsecretaría de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social.	El día 29 de abril de 2026, se participó de manera activa y virtual a través de la plataforma <i>Microsoft Teams</i> en la Unidad de Análisis correspondiente a un caso de mortalidad materna registrado en el departamento. en el marco de la obligación de gestionar, asistir y asesorar los procesos de calidad, aseguramiento y prestación de servicios de la Subsecretaría de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social, con el objetivo de recibir y fortalecer orientaciones técnicas que permitan avanzar en la implementación del plan de eliminación del cáncer de cuello uterino;
2. Realizar una verificación previa de los requerimientos que sean presentados por los distintos actores del SGSSS, ante la Secretaría de Salud Departamental.	El 5 de mayo de 2026, se asistió presencialmente a la mesa de trabajo desarrollada en las instalaciones de la dependencia de Salud Pública Departamental. Durante la jornada, se abordaron y evaluaron técnicamente los casos de salud pública priorizados en los municipios, correspondientes a la semana epidemiológica No. 16 de requerimientos documentales exigidos a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras (IPS), apoyando el análisis analítico de los datos, el plan de seguimiento de campo y la articulación interinstitucional para robustecer la vigilancia del aseguramiento y la integralidad en los servicios de salud del Atlántico.
3. Realizar las actividades de concurrencia médica en la prestación de servicios de salud hospitalarios a los usuarios del departamento del Atlántico.	El 11 de mayo de 2026, se participó en la sesión conjunta de articulación interinstitucional celebrada entre el equipo de Prestación de Servicios —liderado por el Dr. Bernardo Caparoso— y el equipo de Aseguramiento de la Secretaría de Salud Departamental —liderado por la Dra. Lucy Orozco—. Esta mesa tuvo como propósito exclusivo realizar seguimiento estricto a las obligaciones y compromisos técnico-contractuales acordados de manera previa en las mesas generales de concertación del pasado 13 de abril de 2026. El enfoque estratégico buscó destrabar los cuellos de botella administrativos detectados entre las ESE municipales y las EAPB para acelerar la correcta legalización de las rutas preventivas
4. Apoyar en la correcta prestación de servicios de salud a los usuarios del departamento del Atlántico.	Durante las jornadas de los días 12, 13, 14 y 19 de mayo de 2026, se coolideraron y ejecutaron de manera presencial y en Campo de la Cruz las mesas de seguimiento y concertación contractual para verificar el avance real en la legalización de las Rutas Integrales de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la Ruta Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018) en la red pública hospitalaria del departamento. El balance y estado actual analizado bajo supervisión técnico-institucional en las subregiones se consolida de la siguiente manera: ESE Hospital Local de Malambo: Se identificó una situación crítica de ruptura en los acuerdos debido a disparidades profundas sobre la aplicación del valor de la UPC decretada para 2026. Se brindó asistencia técnica instando a las EAPB a revisar las contrapropuestas tarifarias presentadas por la ESE conforme a las directrices vigentes del Ministerio de Salud.  ESEs de la Subregión Sur (Suan, Campo de la Cruz, Candelaria): <i>Suan y Campo de la Cruz:</i> Se adelantó el análisis de portafolios y el envío de matrices de codificación CUPS en formato Excel hacia la

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b> 001
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> 2024-01-31

	Nueva EPS y Coosalud para agilizar respuestas técnicas. En Suan se detectó una barrera contractual interpuesta por <i>Mutual Ser</i> , la cual excluye unilateralmente la Ruta Cardio cerebrovascular alegando operación propia interna a través del programa nacional "A Todo Corazón".
5 Emitir los informes respectivos conforme a las actividades de concurrencia realizadas de manera oportuna de acuerdo a lo convenido con el desarrollo de la subsecretaría.	Se asistió el día 07 de abril de 2026 a reunión presencial en las instalaciones de Salud Pública, en el marco de la obligación de gestionar, asistir y asesorar manteniendo contacto continuo con los enlaces de los distintos actores del SGSSS para garantizar la adecuada comunicación e intercambio de información;
6. Asistir a las reuniones, comités y convocatorias realizadas por las entidades de control y entidades en representación de la secretaría de Salud Departamental.	Durante este periodo se realizaron las Sgtes capacitaciones Vigilancia Epidemiológica, Se asistió el día 09 de abril de 2026 a una reunión liderada por la Dra. Diana Molina, en la cual el grupo de prestación de servicios participó en la presentación del análisis de riesgo SAR frente a la situación epidemiológica del dengue en el departamento del Atlántico,
7. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato	Se asistió el día 08 de abril de 2026 a una unidad de análisis de mortalidad perinatal realizada de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, en el marco de la obligación de gestionar, asistir y asesorar mediante el acompañamiento constante en la respuesta oportuna a los requerimientos de los diferentes actores del SGSSS allegados a la Subsecretaría de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social
8, otras capacitaciones y representaciones del área de prestación de servicios durante el periodo	Durante los días 20, 21 y 22 de mayo de 2026, se participó de forma continua e institucional en las sesiones técnico-virtuales de la Mesa Territorial de Enfermedades Huérfanas / Raras, transmitida a través de la plataforma de interconexión <i>Microsoft Teams</i> . Este espacio de construcción interinstitucional aunó esfuerzos con los diversos actores del SGSSS del orden departamental para actualizar y fortalecer las líneas estratégicas de atención integral destinadas a esta población vulnerable.


**NOTA:** *Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.*

**5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

*(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)*

**6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b> 001
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> 2024-01-31

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

**ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ** quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.


**7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)**

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9499679333	2026/02/16	\$ 366.900
01	9499680299	2026/02/19	\$ 364.500
02	9501582350	2026/03/18	\$ 364.500
03	9501831851	2026/04/27	\$ 364,500
04	9504853015	2026/05/19	\$ 364.500
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		<b>\$1.824.900</b>

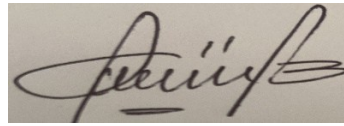
**(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

*NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

Se firma en Barranquilla, el día 22 de mayo del **2026**

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE          CONTRATOS PARA PRESTACION DE          SERVICIOS – BIENES Y          SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>001</b>
		<b>FECHA DE          APROBACIÓN</b>	<b>2024-01-31</b>

  
**ROSMERY WEHEDEKING PAEZ**  
**FIRMA DEL SUPERVISOR**  
**C.C.: (32772787)**



**OTONIEL MUÑOZ BARRERA**  
**FIRMA DEL CONTRATISTA**  
**C.C.: 8535224 Exp. C de la C**